



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

ALBACETE SALA DE LO SOCIAL

EDICTO

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la sección número 1 de la Sala Segunda de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 1275/2015 de esta Sección, seguido a instancia de Avelino Bautista Silva, contra Mercantil Construarte Marín García, S.L., Servicio Jurídico Seguridad Social, Fremap Matepss número 61, sobre incapacidad permanente, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número 921/16.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mercantil Construarte Marín García, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 10 de noviembre de 2016.-El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º I.-6578